



ANUNCIO de 18 de noviembre de 2025 sobre notificación de determinadas resoluciones en relación con la solicitud de calificación de explotación agraria prioritaria de personas físicas, de solicitudes presentadas en el año 2025.
(2025081910)

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria en relación con las solicitudes de calificación de explotación agraria prioritaria de personas físicas, de solicitudes presentadas en el año 2025.

Contra la resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el trámite "Documentación calificación explotación agraria prioritaria. Personas físicas" de la plataforma Arado/Laboreo <https://aradoacceso.juntaex.es/> .

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el Portal oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/> mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las personas afectadas aparecen relacionados en el anexo.

Mérida, 18 de noviembre de 2025. La Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria, MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.

ANEXO

RELACIÓN DE NIF

07253314B	34769708X	53578111W
07273760X	44789198X	53735016R
08363924C	44789923E	53737224R
08365737Q	45556815W	53738505V
08367852S	45559174S	53738934D
08872114W	45875487D	53739975S
08887316R	45968415V	53985027W
08890468W	45973399X	53985340Q
08892993C	47237034W	53985749B
08899431H	53263546P	53987695W
09090225G	53267259H	53987947R
20541072W	53332168K	53988440B
20588161X	53570150E	76028469Z
20588350S	53570418Z	76063214Y
20588644X	53571281A	76123568P
28966559Z	53574206F	80067546S
28966899D	53574297Y	80071443W
28973428Y	53575046L	80094131N
28977078E	53576684R	80106645Z
28979322N	53576718N	
28982110V	53577210K	